



Facultad de Arquitectura, Campus Xalapa

ACTA Consejo Técnico

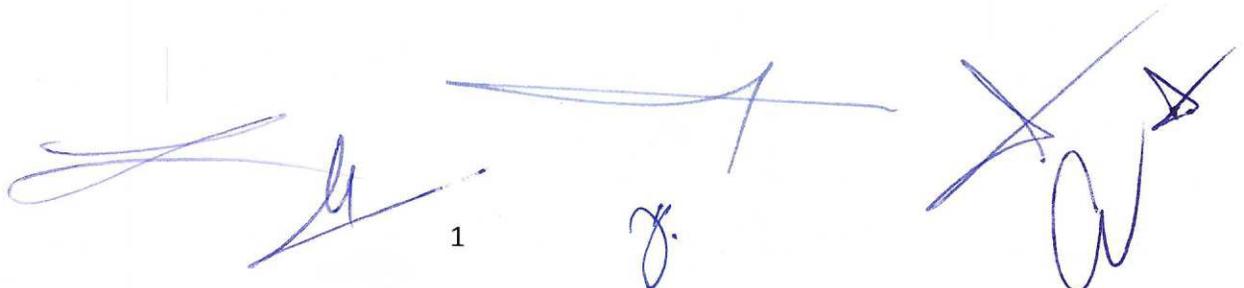
En la ciudad de Xalapa Veracruz, siendo las 13:00 horas del día 12 de marzo de 2024, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General ambos de la Universidad Veracruzana, reunidos los CC. Dra. Arq. Ma Guadalupe Noemi Uehara Guerrero, Directora; M. Arq. Ezequiel Melgarejo Ochoa, Secretario de la Facultad; Dr. Arq. Arturo Velázquez Ruiz, Consejero Maestro; M. Arq. Luz Ariadna Velasco Montiel, M. Arq. Luis Manuel Fernández Sánchez y M. Arq. Víctor Rubén Ruiz Arce, Consejeros Técnicos y C. Valeria García Solórzano, todos miembros del Consejo Técnico de la Facultad de Arquitectura, y que para mayor conocimiento se transcriben a continuación los puntos a tratar:

1. De la solicitud de la estudiante C. N1-ELIMINADO 1 matrícula N2-ELIMINADO 1 para quitar la duplicidad en sistema SIIU de la EE de Servicio Social NRC 84812 en el periodo 2023 toda vez que se acreditó en el periodo 202401 así como solicita quitar la retención por examen de ultima oportunidad para poderse inscribir en el periodo 202451 en la EE de Prácticas Profesionales y poder concluir sus créditos.

En el marco de lo anterior y con fundamento en el artículo 78 de la Ley antes citada, los miembros del Consejo Técnico hemos llegado a los siguientes:

ACUERDOS:

1. **PRIMERO:** Después de haber revisado la solicitud C. N3-ELIMINADO 1 matrícula N4-ELIMINADO 1 para quitar la duplicidad en sistema SIIU de la EE de Servicio Social NRC 84812 en el periodo 202301 toda vez que se acreditó en el periodo 202401, así como solicita quitar la retención por examen de ultima oportunidad para poderse inscribir en el periodo 202451 en la EE de Prácticas Profesionales y poder concluir sus créditos; Este H. Consejo Técnico **DETERMINA PROCEDENTE** realizar la gestión en la DGAE para que realicen los ajuntes en el sistema y proceda su inscripción en el periodo febrero -julio 2024 y así concluir sus créditos.

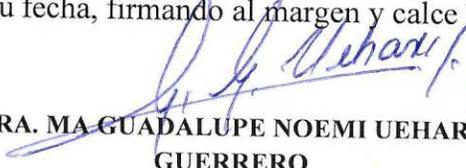


1

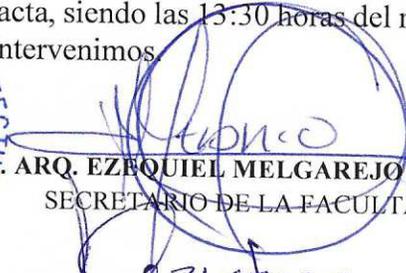
Facultad de Arquitectura, Campus Xalapa

**ACTA
Consejo Técnico**

No habiendo nada más que agregar, se cierra la presente acta, siendo las 13:30 horas del mismo día de su fecha, firmando al margen y calce los que en ella intervinimos.



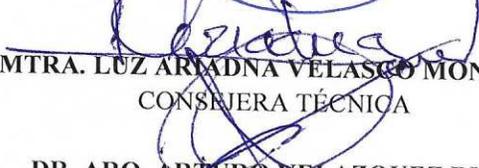
**DRA. MA. GUADALUPE NOEMI UEHARA
GUERRERO
DIRECTORA**



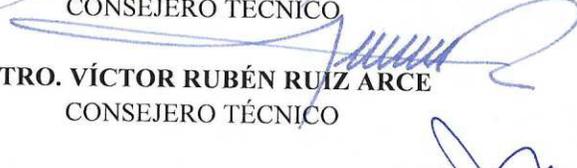
**M. ARQ. EZEQUIEL MELGAREJO OCHOA
SECRETARIO DE LA FACULTAD**



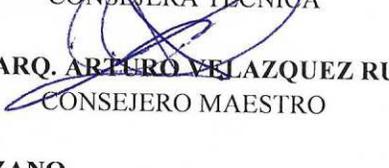
**MTRO. LUIS MANUEL FERNÁNDEZ SÁNCHEZ
CONSEJERO TÉCNICO**



**MTRA. LUZ ARIADNA VELASCO MONTIEL
CONSEJERA TÉCNICA**



**MTRO. VÍCTOR RUBÉN RUIZ ARCE
CONSEJERO TÉCNICO**



**DR. ARQ. ARTURO VELAZQUEZ RUIZ
CONSEJERO MAESTRO**



**C. VALERIA GARCÍA SOLÓRZANO
ALUMNA CONSEJERA**

FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

2.- ELIMINADO EI MATRICULA, por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de le Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la LEY 316 DE PDPPSO

3.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

4.- ELIMINADO EI MATRICULA, por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de le Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la LEY 316 DE PDPPSO

*"LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."